

# Orden EAP8

## Enagic 8 Asociacion de Prosperidad



### Enagic de México

Comercial Plaza Tanarah, Av. Vasconcelos 345, Oficina 306

Col. Santa Engracia 66267

San Pedro Garza García, Nuevo León, México

Tel 81-8242-5500 Fax 81-8242-5549

Para uso de la oficina

#### Información del Distribuidor

Nombre/Razon Social:		Fecha de Aplicación:	
Fecha de Nacimiento:		ID: _____ ( )	
Dirección:			
Ciudad:	Estado:	País:	C.P.:
Telefono:	Celular:	Correo Electronico:	

#### Registro de Membresia E8PA

Nombre	Nombre:	
Titular	Apellido:	

Articulo Ordenado (IVA incluido)	Metodo de Pago
----------------------------------	----------------

<input type="checkbox"/> <b>Tarjeta Bronce</b> <b>MX \$18,750.00</b> <input type="checkbox"/> <b>Tarjeta Plata</b> <b>MX \$37,500.00</b> <input type="checkbox"/> <b>Tarjeta Oro</b> <b>MX \$75,000.00</b> <input type="checkbox"/> <b>Tarjeta Platino</b> <b>MX \$112,500</b> <input type="checkbox"/> <b>Tarjeta Negra</b> <b>MX \$150,000</b>	<input type="checkbox"/> Efectivo
	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Credito/Debito
	<input type="checkbox"/> Visa <input type="checkbox"/> Master Card
	<input type="checkbox"/> American Express
	# Tarjeta:
	Fecha de Expiración:
	Clave de Seguridad:

Nombre de Titular de la Tarjeta:	Firma de Titular:
----------------------------------	-------------------

**Encuentra la verdadera salud y el éxito descubriendo las raices de Enagic!**

Nombre de Empleado:	ID E8PA	Fecha:
---------------------	---------	--------

# Enagic de México

Comercial Plaza Tanarah, Av. Vasconcelos 345, Oficina 306  
Col. Santa Engracia 66267  
San Pedro Garza García, Nuevo León, México  
Tel 81-8242-5500 Fax 81-8242-5549



## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA MEMBRESÍA A E8PA

### INTRODUCCIÓN

Este documento describe las políticas y procedimientos de la membresía de Enagic 8 Prosperity Association® (E8PA®) (P & P). Enagic se reserva todos los derechos de actualizar y/o enmendar el contenido de este documento en cualquier momento.

### ELEGIBILIDAD

La membresía de E8PA® está abierta a los distribuidores de Enagic interesados en los propósitos y beneficios declarados de la asociación. Un distribuidor de Enagic que busque la membresía será aceptado como miembro de E8PA® al momento de la presentación, recepción, aceptación y procesamiento de la solicitud de registro y los honorarios requeridos. Los distribuidores de Enagic en plan "Tokurei" no califican.

### BENEFICIOS

1. Los miembros y familiares inmediatos tienen derecho a utilizar las instalaciones afiliadas a Enagic en Okinawa, Japón (campo de golf, centro de boliche y spa de aguas termales) sin costo alguno. \*\* Comida y bebida y algunos servicios en las instalaciones no se aplican.
2. El miembro y la familia inmediata tienen derecho a hospedarse en las instalaciones de Enagic en Okinawa. Se tendrá derecho a una habitación por cada tarjeta habiente y su familia directa aplicando un descuento premium. Los descuentos se aplicaran acorde a la tarjeta y serán así:
  - Membresía Black: 100% de descuento
  - Membresía Platino: 80% de descuento
  - Membresía de oro: 60% de descuento
  - Membresía Silver: 40% de descuento
  - Membresía Bronce: 20% de descuento
3. Obtención de puntos E8PA® (e-points) por renovación de membresía E8PA® y por la inscripción de sus downlines basada en la regla de Enagic de 8 puntos. \*\* Se aplicará la regla de "Compresión" de Enagic. Consulte las "CONDICIONES" a continuación para obtener más información.
4. Ganancia de e-points E8PA® para los líderes del grupo de distribuidores de Enagic de nivel 6A2 y superior. \*\* Se aplicará la regla de "Compresión" de Enagic. Consulte las "CONDICIONES" a continuación para obtener más información.
5. Ganancia de e-points E8PA® de ventas dentro de los 8 puntos y ventas de grupo (por ejemplo, máquinas Leveluk, ukon).
6. Los miembros pueden utilizar los e-points acumulados para pagar parcial o totalmente el costo de los boletos de avión y costos de hospedaje en Okinawa y en eventos E8PA alrededor del mundo. Esto aplica para el mismo tarjeta habiente, familia inmediata o downlines.  
\*\* Los miembros son responsables si los e-points acumulados no cubren el costo total de la tarifa aérea y/o la tarifa de alojamiento en el hotel.  
\*\* Los distribuidores que no son miembros de E8PA® están sujetos a las tarifas regulares por utilizar las instalaciones afiliadas a Enagic.
7. La compra de la membresía E8PA® se cuenta como una venta.
8. La compra de la membresía E8PA® se cuenta como una venta de grupo para los distribuidores que reciben bonos mensuales y trimestrales.

### CONDICIONES

1. Para los nuevos miembros, el período de afiliación es un período de doce meses que comienza a partir de la aceptación del Formulario de Registro y Acuerdo de Afiliación. Para las membresías que renuevan, el período de membresía es un período de doce meses que comienza el día que se completa la renovación de la misma.
2. Un distribuidor de Enagic puede tener una membresía de E8PA® por cada ID de distribuidor de Enagic registrado. Se prohíbe tener múltiples membresías de E8PA relacionadas con un solo ID de distribuidor registrado.
3. La membresía de E8PA® no es transferible y no se puede revender.
4. La tarjeta de miembro E8PA® debe ser presentada en las instalaciones de E8PA® para reclamar los beneficios de los miembros.
5. El derecho de afiliación de E8PA® se relaciona al nombre personal del distribuidor. Los nombres de personas morales no aplican.
6. Las ventas de membresía o la inscripción misma del distribuidor a E8PA® no tienen ningún efecto sobre el status del distribuidor (por ejemplo, FA -> SP, D-O -> D-1).
7. Se aplican las reglas de COMPRESIÓN de Enagic. Los distribuidores que no sean miembros de E8PA® estarán exentos de comisiones E8PA® basadas en la membresía (8 puntos) y E8PA®. Las comisiones y los e-points se pasaran hasta el próximo distribuidor que sea miembro E8PA®.

### RENOVACIONES

1. La solicitud de renovación de la membresía debe presentarse durante los primeros 30 días naturales después de vencer la membresía para poder transferir los e-points E8PA® acumulados (si los hubiera). Los e-points E8PA® acumulados ya no serán válidos si la presentación de la solicitud de renovación excede de 30 días naturales después de la fecha de vencimiento de la membresía. La fecha de inicio del período de una membresía renovada, será el día natural después de la fecha de vencimiento del último período de membresía.
2. Los e-points E8PA® tendrán una vigencia de 3 años para poder ser consumidos.

### CANCELACIÓN

1. Enagic se reserva el derecho de cancelar una membresía si un miembro viola las políticas y procedimientos de la membresía de Enagic E8PA®, si realiza acciones de impacto negativo a la operación y branding de E8PA® o ya no es un distribuidor de Enagic registrado.
2. La membresía de E8PA® será cancelada por Enagic si el cliente realiza un contra cargo, de su tarjeta de crédito o débito, sobre el pago de la cuota de membresía E8PA®. El distribuidor en tal caso, será responsable de pagar un cargo por cancelación del 15% del valor de la inscripción, además del valor monetario de los e-points consumidos. Todos los e-points emitidos por su inscripción serán cancelados.

### REEMBOLSO

1. Es posible reembolsar el 100% de la comisión de la membresía si la solicitud de cancelación es hecha dentro de los 3 primeros días desde la aprobación y registro de la membresía o la renovación.

### OTROS

1. Es posible subir de categoría de membresía (se excluye la membresía Black) durante todo el período de vigencia pagando la diferencia de cuota entre la membresía anterior y la nueva.
2. En caso de subir de categoría de membresía, esto no afecta el período de vigencia de la membresía existente.

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_